

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU?, ASÍ COMO OTRAS PLAZAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL RINCÓN DE LA VICTORIA

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Licenciatura En Derecho

**Requisitos:** A) REQUISITOS GENERALES de participación (conforme al artículo 56.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público): a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con respecto al acceso al empleo público de nacionales de otros estados. b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto al que se aspira. c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional dentro del Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. e) Haber abonado las tasas por derecho de examen. El no abono de las mismas en el periodo de presentación de solicitudes, supondrá la exclusión del aspirante, no pudiendo subsanarse en el periodo establecido de subsanación de solicitudes. f) Poseer la titulación exigida conforme a la tabla que se detalla a continuación o estar en condiciones de obtenerla: - DIRECTOR/A PROYECTO: TÍTULO DE GRADUADO/A EN ARQUITECTURA O EQUIVALENTE. - ARQUITECTO/A ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: TÍTULO DE GRADUADO/A EN ARQUITECTURA O EQUIVALENTE. - JURISTA ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: TÍTULO DE GRADUADO/A EN DERECHO O EQUIVALENTE. - TÉCNICO/A SUPERIOR DELINEANTE: TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO TÉCNICO SUPERIOR QUE FACULTE PARA EJERCER LA DELINEACIÓN. - AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A: TÍTULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA O EQUIVALENTE. - TÉCNICO/A DE TURISMO: TÍTULO DE GRADO EN TURISMO O EQUIVALENTE. - ARQUITECTO/A TÉCNICO/A: TÍTULO DE GRADUADO/A EN ARQUITECTURA O EQUIVALENTE. B) REQUISITOS ESPECÍFICOS de participación (conforme al artículo 56.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público): Poseer el carnet de conducir de la clase B, o estar en condiciones de obtenerlo. Este requisito específico de participación se establece en atención a que los trabajos de redacción del documento de revisión del PGOU de Rincón de la Victoria requerirán la realización de trabajos de campo en los distintos núcleos de población existentes en el término municipal, así como los trabajos a desarrollar por el Arquitecto Técnico en los referidos núcleos. Este requisito no es exigible para la plaza de Técnico de Turismo. - Los referidos requisitos deberán cumplirse con respecto al último día del plazo de presentación de solicitudes de participación y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta la toma de posesión como personal funcionario interino. \* PARA MÁS

INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria (Málaga)

**Plazas:** 7

**Plazo:** 2021-04-20

**Observaciones:** \* SOLICITUDES:

**Fuente:** BOP de Málaga nº 63 de 06/04/2021 (Pág.69)

**Fecha de publicación:** 15/04/2021

--